INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

Asunción, 19 de Junio de 2019.-

Señores
N&F INGENIERIA de Yannina Notario.
Teléfono: 021 575 872 – Cel. 0961 818 574
Dirección: 12 de junio N° 316 c/Sgto. Silva – San Lorenzo
e-mail: nyfingenieria@hotmail.com
Presente

Ref.: LCO N° 19/2019 "Adquisición de Acoples y Accesorios para Equipos del CIP. Villeta" – ID N° 356.324.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 356/19 de fecha 18/06/2019, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la empresa cuya oferta reúne los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente cuadro:

EMPRESA	ITEMS	MONTO TOTAL IVA. Incluido
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	1 al 21	379.242.700.-

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 356/19 y del Informe del Comité de Evaluación N° 45/19.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. ROQUE A. NOGUERA Q.
Jefe del Dpto. de Licitaciones y Contratación Directa

/lrt.-

Recibido

N&F Ingenieria
de Yannina Notario
RUC 3.829.515-6
21/06/19
13:27

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

Asunción, 19 de Junio de 2019.-

Señores
FIERROS GUARANI de María Julia Planás
Teléfono: 021 480 734/5
Dirección: Arellano 1045
e-mail: fguarani@hotmail.com
Presente

Ref.: LCO N° 19/2019 "Adquisición de Acoples y Accesorios para Equipos del CIP. Villeta" – ID N° 356.324.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 356/19 de fecha 18/06/2019, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la empresa cuya oferta reúne los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente cuadro:

EMPRESA	ITEMS	MONTO TOTAL IVA. Incluido
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	1 al 21	379.242.700.-

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 356/19 y del Informe del Comité de Evaluación N° 45/19.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. ROQUE A. NOGUERA Q.
Jefe del Dpto. de Licitaciones y Contratación Directa

/lrt.-

C.I. 2099351
Jorge Vera
Recibe p/ Fierro Guarani
21/06/19

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

Asunción, 19 de Junio de 2019.-

Señores
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
Teléfono: 021 331-230
Dirección: Avda. Perón esq. El Trabajador
e-mail: licitaciones@ferreteriaindustrial.com.py
Presente

Ref.: LCO N° 19/2019 "Adquisición de Acoples y Accesorios para Equipos del CIP. Villeta" – ID N° 356.324.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 356/19 de fecha 18/06/2019, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, la Licitación de referencia, por un monto Total de Gs. 379.242.700 (Guaraníes Trescientos setenta y nueve millones doscientos cuarenta y dos mil setecientos), IVA incluido.

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, en virtud a la mencionada Resolución, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557 404, para coordinar la firma del mismo; previa presentación de los documentos solicitados – Punto I - del Anexo II del PBC, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en le SIPE.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 356/2019 y del Informe del Comité de Evaluación N° 45/19.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Lic. ROQUE A. NOGUERA Q.
Jefe del Dpto. de Licitaciones y Contratación Directa

/lrt.-

Rodrigo Di Pardo Armele
Representante legal
Ferreteria Industrial S.A.E.
21/06/19